



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006997-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000749 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006938 a PE/007144.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel Hernández Martínez, Nuria Rubio García, Isabel Gonzalo Ramírez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000749, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones encaminadas a la participación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, garantizar la equidad educativa, establecer ayudas a familias en situación vulnerable, potenciar los programas de carácter preventivo, garantizar la atención a los menores afectados por la violencia de género y mantener abiertos de manera física los puntos de encuentro familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 158, de 8 de octubre de 2020, aprobó una resolución.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la citada resolución?

Valladolid a 06 de mayo de 2021

El Procurador

Angel Hernández Martínez,

Nuria Rubio García,

Isabel Gonzalo Ramírez,

